



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS TÉCNICOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA TÉCNICA FACULTATIVA, ENFERMEROS/AS DE ADMINISTRACIÓN SANITARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 21 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA 28/12/2021)

El Tribunal designado por Resolución de 24 de julio de 2025, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Técnica Facultativa, Enfermeros/as de Administración Sanitaria.

ACUERDA

PRIMERO. - Respecto a calificación del tercer ejercicio y nota exigible para considerarlo aprobado, en la base 1.2.1.2. de la Resolución de 30 de junio de 2020, del Director General de la Función Pública y de la Calidad de los Servicios, por la que se establecen las bases que regirán las convocatorias de los procedimientos selectivos de las ofertas de empleo público de la Administración General de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón para puestos de funcionarios se establece que *"El tercer ejercicio se puntuará de 0 a 30 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable"*.

SEGUNDO. - De conformidad con lo anterior:

- La media de las diez mejores notas es 14,32 puntos y por tanto el 60 por ciento de dicha puntuación corresponde a 8,59 puntos.
- La nota máxima obtenida es 20,02 puntos y por tanto el 50 por ciento corresponde a 10,01 puntos.
- La puntuación superior a un tercio de la nota máxima alcanzable, 30 puntos, corresponde a 10 puntos.

Por todo ello, la nota mínima exigible para superar el ejercicio es 10,01 puntos.



TERCERO - En virtud de lo anterior, y tras la celebración del acto público de apertura de plicas de las personas que han superado el tercer ejercicio, celebrado en la Sala Amparo Poch de la Subdirección Provincial de Sanidad de Zaragoza, el día 22 de abril de 2026, a las 8:30 horas, ha dado como resultado la siguiente relación que contiene la identidad de las personas opositoras que han obtenido una calificación no inferior a 10,01 puntos y por lo tanto han superado el tercer ejercicio de la oposición, ordenadas de mayor a menor calificación.

PLICA 3	Ana Oto Pisa	20,02
PLICA 7	Elena Artal Tejedor	17,13
PLICA 2	Mª Carmen Albiac Cubeles	16,57
PLICA 8	Irene Ponz Martínez	15,92
PLICA 1	Sandra Marzo Beltrol	13,93
PLICA 6	Sara López Lumbreras	13,87
PLICA 9	Cristina Belmonte Bayo	13,75
PLICA 5	Laura Litago Mainar	11,75

CUARTO - De acuerdo con la base 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este acuerdo.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

La Secretaria del Tribunal